

	PLAN DE CALIDAD	Código: PGC-PC-03
	AUDITORIAS INTERNAS	Fecha actualización: 17/07/2026 Versión: 1 Página 1 de 4

1. OBJETIVO

Evidenciar por medio del seguimiento, monitoreo y medición, el cumplimiento de requisitos establecidos en el plan de calidad, términos y condiciones de la contratación, normas aplicables y los requisitos exigidos por el cliente para su satisfacción, con el fin de identificar el estado de la gestión del proyecto en ejecución.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a la realización de auditorías internas en cumplimiento a los objetivos y numerales del plan de calidad, con el fin de generar acciones correctivas, preventivas y de mejoramiento.

3. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad para que cada una de las actividades establecidas en este procedimiento se cumplan es del Profesional de Calidad.

4. DEFINICIONES

Acción Correctiva: Acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, defecto u otra situación no deseable existente.

Acción Preventiva: Acción emprendida para eliminar las causas de una posible no conformidad, defecto u otra situación no deseable, para evitar que ocurra.

Auditado: Organización que está siendo auditada.

Auditor: Persona que lleva a cabo una auditoría.

Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.

Conformidad: El cumplimiento de requisitos especificados.

Criterios de Auditoría: Grupo de políticas, procedimientos o requisitos usados como referencia y contra los cuales se compara la evidencia de auditoría.

Evidencia de la Auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de y que son verificables.

Hallazgos de la Auditoría: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.

Observación: Es un hallazgo el cual se puede tener en cuenta para mejorar el Sistema de Gestión.

No Conformidad: El incumplimiento con los requisitos especificados.

	PLAN DE CALIDAD	Código: PGC-PC-03
	AUDITORIAS INTERNAS	Fecha actualización: 17/07/2026 Versión: 1 Página 2 de 4

No Conformidad Mayor: Pueden ser causadas por una falta de documentación del sistema de gestión o una inconsistencia en la implantación del sistema. Las No Conformidades mayores pueden:

- Causar gran daño a otras operaciones de la organización.
- Poner en peligro la certificación de la organización.
- Afectar grandemente a la calidad del producto / servicio.
- Poner en riesgo la satisfacción de los clientes.

No Conformidad Menor: Son pequeñas discrepancias o lapsos en la documentación del Sistema. No afectan tan directamente a la calidad del producto o servicio y en su mayor parte, son fáciles de corregir. Las No Conformidades Menores, son normalmente controladas para implantar acciones correctivas en la próxima auditoría interna.

No Conformidad Potencial: Es un incumplimiento menor que no ha ocurrido pero que si no se hace nada al respecto, terminara ocurriendo convirtiéndose en un incumplimiento real.

5. CONDICIONES GENERALES

Actividad	Responsable	Registro
PROGRAMA DE AUDITORIAS La empresa desarrolla Auditorías Internas para evaluar la efectividad del Plan de Calidad del proyecto y éstas se realizarán cada dos meses. Sin embargo, por decisión del Cliente, se podrán programar auditorias extraordinarias cuando se detecten áreas o procesos en la organización que no sigan lo establecido en el plan de calidad. El programa de auditorías debe incluir los procesos o áreas a auditar y las fechas tentativas de realización de nuevas auditorías, además de incluir el auditor encargado de realizarla. Dicho programa también debe incluir el criterio con el que se realizará la auditoría, es decir el (los) documento(s) que se tendrán como referencia para la verificación de cumplimiento. Se deben encontrar planificadas las auditorias definiendo los criterios, los requisitos o la documentación interna del plan, para garantizar que se audite el sistema de gestión completo en forma regular con enfoque hacia las áreas más débiles o cruciales. Las auditorias serán llevadas a cabo por auditores que cumplen con el perfil definido y con independencia de las actividades a auditar.	Personal de Calidad Auditores Internos	N/A
PERFIL DEL AUDITOR Las auditorías internas podrán ser ejecutadas por miembros de la empresa o auditores contratados externamente. Los auditores se asignan teniendo en cuenta que no deben auditar los procesos asociados a sus funciones y deben contar con las siguientes competencias: <u>Auditores internos contratados externamente</u> Los auditores contratados externamente deben cumplir con los siguientes requisitos de competencia:	Profesional de Calidad	N/A

	PLAN DE CALIDAD	Código: PGC-PC-03
	AUDITORIAS INTERNAS	Fecha actualización: 17/07/2026 Versión: 1 Página 3 de 4

Actividad	Responsable	Registro
- Ser mínimo profesional en cualquier área de ingeniería o de administración de empresas o carreras afines a los servicios prestados por la empresa y/o a los procesos a auditar. - Formación en fundamentos de las normas ISO9001. - Formación certificada como Auditor Interno del sistema de gestión a auditar. - Experiencia certificada como Auditor Interno en planes de calidad de obra, a través de la ejecución de 2 auditorías como auditor responsable. <u>Audidores Internos personal de la organización</u> - Ser mínimo bachiller. - Tener formación básica en sistemas de gestión de calidad, ambiental, y/o Salud en el trabajo. - Tener formación como auditor interno según el sistema a auditar. - Haber participado al menos en una auditoría interna como auditor observador o acompañante. Para los auditores internos de la empresa será válida la formación dada por auditores calificados externos o pertenecientes a la empresa. Del equipo auditor tanto interno como externo, se seleccionará como auditor líder a quien tenga mayor formación y experiencia en la ejecución y conducción de auditorías.		
ELABORACIÓN DEL PLAN DE AUDITORIAS El plan de la auditoría debe definir claramente los criterios de la auditoría, el itinerario de trabajo y metodología de ejecución. Este plan debe ser comunicado a los responsables de atender la auditoría por lo menos con una semana de anticipación.	Profesional de Calidad Audidores Internos y/o Externos	PGC-FR-08 Plan de Auditoría Interna
REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA REUNIÓN DE APERTURA: En esta reunión se expone el Plan de auditoría, se explica el alcance y metodología de realización de dicha auditoría. EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA: Se inicia el proceso de verificación en donde se busca evidencia por muestreo, del cumplimiento o incumplimiento de los criterios establecidos; para esto el auditor puede optar por el uso de una lista de chequeo que le permite tener relacionados los requisitos a cumplir según el criterio establecido y registrar las observaciones pertinentes de acuerdo a los resultados obtenidos. Dicho muestreo puede incluir: Lectura de los procedimientos pertinentes u otros documentos de control de los procesos, Observación de los procesos en realización, Entrevista con las personas que realizan dichos procesos y Observación de registros. REUNIÓN DE CIERRE: Al finalizar la auditoría se realiza la reunión de cierre en donde se comunican los hallazgos categorizados como No conformidades, observaciones u	Profesional de Calidad Audidores Internos y/o Externos	PGC-FR-07 Listado de asistencia. PGC-FR-06 Acta de reunión PGC-FR-09 Lista de Chequeo

	PLAN DE CALIDAD	Código: PGC-PC-03
	AUDITORIAS INTERNAS	Fecha actualización: 17/07/2026 Versión: 1 Página 4 de 4

Actividad	Responsable	Registro
oportunidades de mejora encontradas, así como los aspectos por resaltar de las actividades o procesos auditados. EVALUACIÓN DEL AUDITOR. Las fallas encontradas reflejan la realidad del proceso / área auditada, se realiza entonces el PCL-FR-14 Solicitud de Acción Correctiva, Preventiva y de Mejora.		
REALIZACIÓN DE INFORME DE AUDITORIA Se realiza un informe final que resume todos los hallazgos encontrados en la auditoria, los aspectos por mejorar, los aspectos por resaltar, las observaciones y las no conformidades. El informe es reflejo de lo encontrado en la auditoría, debe ser claro y mostrar los aspectos por mejorar del área o proceso auditado.	Audidores Internos y/o Externos	PGC-FR-10 Informe de Auditoría Interna
TOMA DE ACCIONES FRENTE A LAS FALLAS Se deben desarrollar acciones correctivas eficaces que eviten la recurrencia de las causas de las no conformidades encontradas según sea el caso, entre las múltiples alternativas para la erradicación de dichas causas pueden estar: Realizar o complementar un procedimiento o un documento de control de procesos. Rediseñar un formato para incorporar más información u omitir la innecesaria. Analizar la necesidad de re-entrenamiento del personal. Tomar medidas económicas que demanden ingreso de recursos ya sea humano o de infraestructura en los procesos que lo requieran, entre otras.	Personal de HSEQ Audidores Internos y/o Externos	PGC-FR-11 Solicitud de Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora PGC-FR-12 Plan de acción

6. DOCUMENTOS APLICABLES

PGC-FR-07 Listado de asistencia.

PGC-FR-06 Acta de reunión

PGC-FR-08 Plan de Auditoría Interna

PGC-FR-09 Lista de Chequeo

PGC-FR-10 Informe de Auditoría Interna

PGC-FR-11 Solicitud de Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora

PGC-FR-12 Plan de acción